



Veinte y siete de Mayo.

SELLO QUINTO, VEINTI
TRES DE MAYO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA Y
SIETE.

S. M. D. N. Antonio Becamora, D. San Thomas de
Zumilla, D. Joseph Thomas Navarro, D. Augustin
Lopez de Retina, D. Salvador Vinaden Moraton, D. Josef
Ignacio Lopez de Oliver y Salvador Vinaden Corvany
Revisores. Tambien concurren con los D. Diego
del Valle, y D. Pedro Garcia Penafiel, Diputados de el
Comun. Se yena D. Joseph Manera, D. Thomas
Balibiera, D. Antonio del Castillo, y D. Gregorio
Carravosa Jurados.

Nota y Leyeronse las Notas del Cavildo Ordinario de
veinte y cinco del proximo Octubre, y se hizo relas
del Extraordinario de primero de Mayo de la Ciudad,
que es en inteligencia de aquel, ya probado en ultimo.

Anexo de el Tratase de arreglar las posturas de los generos comesti-
posturas y el cumplimiento de lo encargado por la Superioridad
practica y costumbre de este Ayuntamiento; quien ha
formado por lo Carrallero los Jueces Executores en
el asunto referido. Lo que se
da de la de el Ayuntamiento de Sevilla a veintidós de Mayo de 1767.

